

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 1 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°5
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA C-SP-LP-001-2023

FECHA PRESENTE ACTA	28 DE MARZO DE 2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO EL ROBLE RAMIRIQUI	
NIT No.	901.768.055 – 1	
REPRESENTANTE LEGAL	HEYNER FERNANDO ROBLES SAÉNZ	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 7.164.336 EXPEDIDA EN TUNJA (Boy),	
DIRECCIÓN	CARRERA 4 A # 40 – 48, TUNJA – BOYACÁ	<u>CORREO ELECTRÓNICO:</u> <u>heynerrobles@hotmail.com</u>
TELÉFONO	3138899747	
INTERVENTORÍA	APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.	
	R/L SEBASTIAN TOLEDO MOYA	
	CELULAR: 3124113265	<u>CORREO ELECTRÓNICO:</u> <u>appcontrolingenieria@hotmail.com</u>
	DIRECCIÓN: CALLE 43 # 8ª – 06, TUNJA – BOYACÁ	
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5ª, CALLE 5ª ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5ª Y CARRERA 4ª DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ	
VALOR	MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.417.966.621,64) MONEDA LEGAL VIGENTE.	
VALOR ADICIONAL No.1	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$41.237.608.00) M/CTE.	
VALOR ADICIONAL No.2	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/ CTE (\$ 50.798.282,00)	
VALOR TOTAL	MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.510.002.511,64) MONEDA LEGAL VIGENTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.	
ACTA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
PRORROGA No. 01	TRES (03) MESES	FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN # 01	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2024	FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO # 01	16 DE ENERO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 02	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024

ACTA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 11 DE MARZO DE 2024
ACTA DE REINICIO # 02	01 DE ABRIL DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 3	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 03 DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN # 3	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	FECHA: 31 DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN # 3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024
REINICIO No. 3	02 DE JULIO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 4	DOCE (12) DIAS CALENDARIO	FECHA: 10 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN # 04	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO	FECHA: 22 DE JULIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 4	15 DE AGOSTO DE 2024	
ADICIONAL No. 1 y PRORROGA No. 02	TRES (03) MESES Y (15) QUINCE DIAS	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2024
ADICIONAL No. 02	20 DE DICIEMBRE DE 2024	
PRORROGA No. 03	12 DE DICIEMBRE DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN # 5	10 DE MARZO DE 2025	
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN, SEGÚN PRORROGA # 4	11 DE MARZO DE 2025	
SUPERVISIÓN:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, se reunieron, Ing. **ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, Ing. **SEBASTIAN TOLEDO MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.638.727 expedida en Floridablanca – Santander, en calidad de representante legal de la firma **APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.**, como **INTERVENTOR**, y el Ing. **HEYNER FERNANDO ROBLES SAÉNZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.164.336 expedida en Tunja (Boy) en calidad de representante legal de **EL CONSORCIO EL ROBLE RAMIRIQUI**, como **CONTRATISTA**; el fin de suscribir la presente **ACTA DE PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°5** del contrato de obra pública No. C-SP-LP-001-2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 15 de agosto de 2024, se suscribió Acta de Reinicio No. 4 al contrato.
- 2) Que el día 10 de marzo de 2025, se suscribió Acta de suspensión No. 5 al contrato.
- 3) Que mediante oficio OFC-OB-RAM-C-SP-LP-001-2023-097 El día 28 de marzo de 2025, el contratista presenta a la Interventoría solicitud de suspensión del contrato expresando lo siguiente:

(...) **ASUNTO:** ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSIÓN 5 DEL CONTRATO DE OBRA

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 3 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

Respetados Señores:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la ampliación 1 a la suspensión 5 del contrato de obra de la referencia por quince días (15 días) a partir del 30 de marzo de 2024 y hasta el día catorce (14) de abril de 2025 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Teniendo en cuenta que se siguen presentando lluvias fuertes y precipitaciones durante presente mes de MARZO de 2025 afectando las capas granulares de la estructura del pavimento generando la necesidad de reparar y adecuar nuevamente las capas granulares; lo cual no se ha realizado por la saturación del material granular en sitio de obra, además las condiciones climáticas no son óptimas para realizar el suministro, extendida y compactación del concreto MR 5 faltante, ya que las condiciones climáticas y precipitaciones pueden generar perdida de resistencia al concreto por exceso de agua y el transporte del mismo “mixer” genera huella afectando las capas granulares.
. (...)”

4) Así mismo, mediante oficio **APP-RMQ-2023/OFI 096** de fecha 28 de marzo de 2025, la interventoría, emite concepto frente a la solicitud del contratista manifestando lo siguiente:

(...)“**ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°5 A LOS CONTRATOS DE OBRA N° C-SP-LP-001-2023 Y INTERVENTORIA N° C-SP-CMA-001-2023**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y acorde a la solicitud realizada por la firma contratista de obra mediante oficio **OFC-OB-RAM-C-SP-LP-001-2023-097** de fecha 28 de marzo de 2025, se solicita amablemente a la supervisión del proyecto proceder con el trámite administrativo pertinente que permita la Ampliación No.1 a la suspensión No. 05 al contrato obra No. C-SP-LP-001-2023 y en concordancia con la ejecución en paralelo y dependencia contractual la Ampliación No.1 a la suspensión No. 05 del contrato de interventoría No. C-SP-CMA-001-2023 de 2023 a partir del día 30 de marzo de 2025 por un término de quince (15) días calendario.”(...)

5) Que, en razón a lo anterior, es pertinente prorrogar el plazo a la suspensión **N°5** de ejecución del Contrato de Obra, hasta tanto se superen las situaciones identificadas.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: prorrogar el plazo a la suspensión **N°5** de ejecución del contrato, a partir del día treinta (30) del mes de marzo del 2025, y por un término de quince (15) días calendario.
Parágrafo: El contrato podrá reiniciarse antes, si las condiciones que motivaron la suspensión se encuentran levantadas.

SEGUNDO: El contratista debe prorrogar las pólizas constituidas, objeto del contrato, por el tiempo que dure suspendido el contrato.

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 4 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

TERCERO: La presente acta no genera lucro cesante, ni daño emergente para las partes firmantes del Contrato Obra Pública No. C-SP-LP-001-2023.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Ramiriquí por los que en esta intervienen:



ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura
Supervisor



APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S
R/L Sebastián Toledo Moya
Interventor



CONSORCIO EL ROBLE RAMIRIQUI
R/L Heyner Fernando Robles Sáenz
Contratista

Original: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DOCUMENTAL
Ubicación: Carpeta proceso contratación.
Proyectó: Ing. Elías Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura
Revisó -Aprobó: Ing. Elías Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura